GRUPO VMC INVERSIONES SAS
NIT 901.468.565-7

Bogotá D. C., 03 de noviembre de 2023

Doctora
TATIANA PIÑEROS LAVERDE
Alcaldesa Local de Ciudad Bolívar
Ciudad

Alcaldía Local de Ciudad Bolívar
R No. 2023-691-014740-2
2023-11-03 10:27 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: GRUPO VMC INVERSIONES SAS
20236910147402

Asunto: Solicitud de prórroga de 30 días calendario.

Reciba un cordial saludo doctora Tatiana, por medio del presente me permito solicitar prórroga al contrato número *CSU-629-2022 cuyo* objeto *"SUMINISTRAR A MONTO AGOTABLE EL LOTE UNO (1) "ELEMENTOS DIDACTICOS" DEL PROCESO DE CONTRATACION No. FDLCB-SASI-009-2022, PARA DOTAR LAS DOS CASAS DE LA JUVENTUD, EL CENTRO FORJAR, EL CENTRO AMAR Y LOS JARDINES INFANTILES DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN 1877 "UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LOS JÓVENES CON CAPACIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR" Y 1886 "CIUDAD BOLÍVAR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL DESDE LA GESTACIÓN HASTA LA ADOLESCENCIA"*

Si bien es cierto, que hemos realizado la verificación e ingreso al área de Almacén de la Alcaldía Local de ciudad Bolívar del 63% de los elementos del contrato, también hemos presentado dificultad en el proceso logístico del 33% en la adquisición de los elementos pendientes por entregar, por tal motivo presentamos propuesta con el

Carrera 13ª N. 38 82 Of 602 Bogotá – Colombia
Celular 322 7726182
Infobogota6016@gmail.com

Powered by CamScanner

listado de los artículos para que fueran sean evaluados y así poder tomar decisiones respecto a los elementos pendientes por entregar.
Por otra parte, informamos que debemos realizar el proceso logístico de entrega de los elementos en las unidades operativas de integración social según lo establecido en el contrato firmado entre las partes.

Por los motivos ya mencionados, solicitamos muy respetuosamente prórroga por 30 días calendario, con el fin de dar cumplimiento con el objeto contractual y con cada una de sus obligaciones generales y específicas.

Agradezco su atención prestada;

Atentamente.

MARCELA LOPERA
C. C. 1.090.420.631 de Cúcuta
Gerente General – Representante Legal
Grupo VMC INVERSIONES SAS
NIT 901.468.565-7

ISO 9001 Icontec
CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
Powered by CamScanner